ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO

En San Joaquín, a **16 de enero de 2026**, entre la **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE SAN JOAQUÍN**, Rol Único Tributario 71.455.500-6, en adelante "la Corporación" o "el empleador", representada por su secretario ejecutivo, don **MARCELO MATÍAS VARAS SANTIBÁÑEZ**, chileno, cientista político, Cédula de Identidad N° [redacted], ambos con domicilio en Avenida Santa Rosa N° 2.606, tercer piso, de esta comuna, como empleador, y don/ña **ANGELINA ANDREA ORELLANA VALDES, CHILENA, ASISTENTE SOCIAL**, Cédula de identidad N° [redacted] con domicilio [redacted] comuna de [redacted] correo electrónico [redacted] en adelante "el trabajador/a", se ha convenido el siguiente anexo de contrato de trabajo:

PRIMERO: Existe entre las partes un contrato de trabajo para desempeñar la labor de DIRECTORA INFANCIA, NIÑEZ Y JUVENTUD, vigente desde el 6/18/2014.

SEGUNDO: Por este acto, vienen las partes es convenir una modificación a dicho contrato, consistente en que, a contar de esta fecha, existirá un reajuste en el sueldo base del trabajador/a, la cual, ascenderá a la suma de **$ 3162000**. (TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS).

TERCERO: En todo lo no modificado por el presente anexo, se entiende íntegramente vigente el contrato de trabajo celebrado entre ambas partes al inicio de la relación laboral y sus modificaciones posteriores.

CUARTO: El presente anexo se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder del trabajador, quien lo recibe en este acto y dos en poder del empleador.

La personería de don **Marcelo Varas Santibáñez** para representar a la **Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín** consta en el acta de la sesión extraordinaria del Directorio de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín de 9 de junio de 2022, reducida a escritura pública de 17 de junio de 2022, otorgada ante el titular de la 10ª Notaría de San Miguel, don Claudio Barrena Eyzaguirre, incorporada a su Repertorio de Instrumentos Públicos con el Nº 8.224 del año 2022.

Previa lectura y en señal de conformidad, firman:

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL SECRETARIO EJECUTIVO SAN JOAQUÍN

MARCELO VARAS SANTIBAÑEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE SAN JOAQUÍN

ANGELINA ANDREA ORELLANA VALDES
[redacted]

DBP/OOM/lcs